PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5687576 DE 2023

Nota: El presente formato deberá ser usado ÚNICAMENTE cuando la modificación no corresponda a uno de los campos establecidos en el contrato electrónico en SECOP II

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.5687576 DE 2023, así:

1. **MODIFÍQUESE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de la presente prorroga corresponde a cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la suscripción de la modificación en el SECOP II; es decir hasta el 15 de Febrero de 2024.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 3 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Concepto o respuesta al proponente. **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación. **RÉGIMEN LEGAL:** El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Oscar Jurado Sanabria – Apoyo Administrativo Gestión Contractual

Revisó: Andrea Torres Delgado – Apoyo Jurídico Gestión Contractual